

Consejo de la Sociedad Civil
Agencia de Calidad de la Educación

Sesión	N.º 9
Fecha	18 de octubre 2023
Lugar	Reunión virtual vía Meet
Hora	15 a 17 horas
Consejeras y consejeros participantes	<p><input checked="" type="checkbox"/> Verónica de la Paz Calderón Instituto de la sordera, Santiago</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Priscilla Álvarez Heredia Corporación Educacional Papelucho, Iquique</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Luis Fuentealba Montenegro FESEDUCA, Santiago</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Clarisa Seco Tapia Confederación Nac. de trabajadoras de JJII y salas cuna VTF, La Ligua</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cristian Castillo Rojas Corporación Educacional Aula Nueva, Machalí Presidente del Cosoc</p> <p><input type="checkbox"/> Jasna Flores Galleguillos AFAE, Coquimbo. Ausente con justificativo (18/10)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nelson Garry - suplente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Silvia Rivera Valdivia CMPA Liceo C9 Japón, Huasco</p> <p><input type="checkbox"/> Irma Iglesias Zuazola Fundación Down 21, Viña del Mar. Ausente sin suplente - Justificado (18/10)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Paola Vera Toledo Fundación Protege tu Huella, San Pedro de la Paz</p> <p><input type="checkbox"/> Ana Ramírez Soto Párvulo Red, Viña del Mar. Ausente con justificativo (16/10)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Viviana Saavedra - suplente n°2</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Marcela Jarpa Azagra Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso</p> <p><input type="checkbox"/> Renato Risco Herrera Centro de estudiantes IQRA ABS Iquique - Ausente con justificativo (18/10) - Sin suplente</p> <p><input type="checkbox"/> Daslav Mihovilovic SLEP Valparaíso Valparaíso. Ausente con justificativo (11/10)</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> Leandro Peña - suplente
Asistentes ACE	<input checked="" type="checkbox"/> Carla Gonzalez Carrasco , secretaria de actas Cosoc
Abreviaciones a considerar	DOS (División de Organizaciones Sociales)
Otros	La sesión es grabada como insumo para la elaboración del acta.

Inicio de la sesión - 15:05 horas

1. Bienvenida. ¿Cómo estamos?
2. ¿Qué hemos hecho? (breve resumen de actividades)

PRIMERA ACTIVIDAD

3. Hablemos de participación - Diálogos para la reforma de la Ley 20.500

SEGUNDA ACTIVIDAD

5. El presidente del consejo iniciará la convocatoria para realizar la primera sesión presencial del Cosoc.
6. Cierre de la sesión

Temas abordados

El presidente del Cosoc inició la sesión dando la bienvenida a las y los consejeros y también a quienes asistieron en su calidad de suplentes:

- Nelson Garry en representación de la consejera Jasna Flores (AFAE)
- Viviana Saavedra en representación de la consejera Ana Ramírez (Párvulo Red)
- Leandro Peña en representación de Daslav Mihovilovic (Slep Valparaíso)

Luego se informó al consejo de las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Participación Ciudadana durante el periodo (26 sept.-17 oct.), mencionando la participación de las profesionales de la unidad en el diálogo participativo convocado por la DOS (modificación de la Ley 20.500) y la reunión sostenida en Santiago con el presidente del Cosoc. Además, se informó de la salida de la Agencia de David Uribe (consejero delegado, representante del secretario ejecutivo), mencionando que realizaremos las gestiones para que pronto se designe a una nueva persona que asuma este rol.

Tras la entrega de informaciones, se realizó el diálogo “Hablemos de participación”, actividad participativa convocada por la División de Organizaciones Sociales a nivel nacional y, antes de aquello, se entregó un resumen de la Ley 20.500 y de los mecanismos de participación a modo de lograr cierta simetría en la información entre las y los asistentes.

Lo conversado por el Cosoc fue registrado en la planilla enviada por la DOS y en se deja anotado a continuación lo modular del diálogo sostenido:

Módulo 1: ¿Qué aspectos se podrían incorporar para fortalecer la participación ciudadana en las diferentes etapas de la política pública? Es decir, en la etapa de diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, planes o programas públicos.

- Considerar la presencia del Cosoc en aquellas instancias a las que asisten los jefes de servicio para así relevar su existencia. En el caso de nuestro servicio (Agencia de Calidad), invitarlos a actividades del Mineduc y todos los servicios relacionados.
- Para fortalecer la participación en las distintas etapas es necesario contar con recursos para el Cosoc, eso ayuda al compromiso de consejeras y consejeros y es un incentivo además para las organizaciones a las que representan, pues permite entre otras cosas, costear traslados y alojamiento en el caso de aquellos que viven alejados del lugar donde se realice, por ejemplo, una sesión de carácter presencial.
- Considerar al Cosoc y su rol de experto, tomar en cuenta la experiencia de consejeras y consejeros en las discusiones relacionadas, sobre todo, con la etapa de diseño de proyectos. Los consejos pueden aportar con insumos relevantes.
- Las políticas públicas están muy lejanas de la realidad, por eso la incorporación de la ciudadanía al momento de crearlas es muy importante. “Somos actores claves que podemos aportar a la validación de una ley antes de que esta siga su proceso”.
- Reformular el campo operacional del Cosoc, no necesariamente en lo consultivo, sino también en espacios para la elaboración-acompañamiento-asesoría de políticas públicas. Una buena manera de lograr esto es, quizás establecer un reglamento (más que modificar la ley).

- Trabajar para lograr que los Cosoc tengan incidencia en las decisiones del servicio. Pero aquí surge la duda de cómo llevar eso a la práctica pese a que aparezca en la ley, o de cuán relevante (o no) es la reflexión que el consejo hace en cada sesión (Lo ven como una actividad que actualmente y desde hace años solo se realiza para cumplir con una meta).
- Los espacios para la participación ciudadana en la política pública se quedan cortos. Hay una falta de escucha a la ciudadanía y oportunidades para trabajar en conjunto.

Módulo 2:

A. ¿Qué debiese modificarse en la Ley 20.500 para potenciar el funcionamiento de los mecanismos de participación existentes (consulta ciudadana, cuenta pública, Cosoc, acceso a la información relevante)?

1) En cuanto al COSOC: mayor participación e incidencia, que no sea solo un órgano consultivo. La ley podría contemplar mayores atribuciones al consejo, que haya de cierta manera, mayor horizontalidad con el servicio en el cual participan.

Consejeras y consejeros no quieren estar en un Cosoc solo por cumplir, esperan que su participación y asesoría sea relevante.

2) En cuanto a las consultas ciudadanas: sienten que se hacen muchas consultas, pero que ninguna tiene incidencia. "Se hacen oídos sordos" a lo que dice la ciudadanía. Está la sensación de que todo finalmente termina en manos de la política partidista. Nuevamente se plantea la necesidad de contemplar en la ley la incidencia del consejo y, en general, de la voz de la ciudadanía.

3) En cuanto a la Cuenta Pública: la ley debería obligar a los servicios a dar a conocer, además del presupuesto, el porcentaje de este que se destinó a cada iniciativa. Es importante conocer y observar los recursos y cómo estos son utilizados en cada periodo.

4) En cuanto al Acceso a la información relevante: que la modificación de la ley contemple, además de mantener actualizada la información, que esta se entregue de manera transparente y de fácil comprensión, etc., que contemple otros aspectos como que esta deba ser breve, lúdica e inclusiva.

En relación a la inclusión, este es un tema que traspasa a todos los mecanismos. Hay una preocupación porque la ley contemple y fiscalice que todas las instancias participativas que realicen los servicios sean inclusivos, desde los sitios web hasta las cuentas públicas. Esto a pesar de estar escrito, lamentablemente no se cumple.

B. ¿Qué nuevos mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública se podrían incorporar en la Ley 20.500?

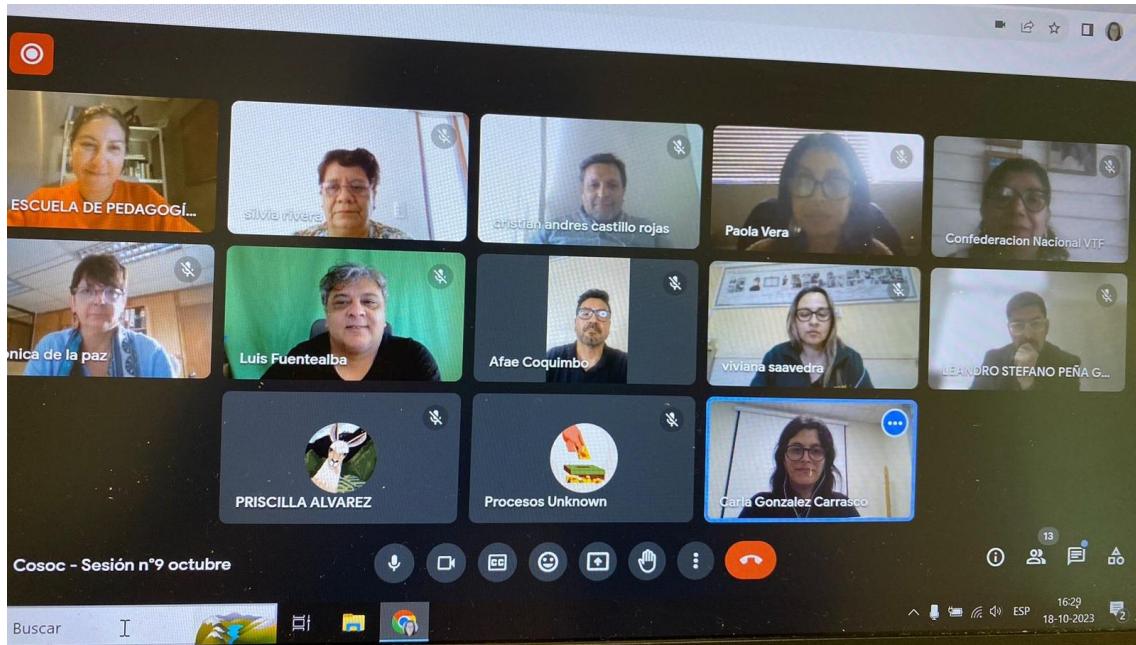
Aquí más que proponer un nuevo mecanismo, las y los participantes coinciden y subrayan en que primero debe ponerse atención a la importancia de que los que ya postula la ley sean realmente vinculantes y que de alguna manera, los servicios estén obligados a devolver a la ciudadanía los resultados de estas instancias, justificando el por qué se hizo y por qué no se hizo tal o cual iniciativa.

Esto podría, para ellas y ellos, lograr que la participación sea genuina y no intencionada y que esta suerte de desesperanza se transforme en un trabajo en equipo entre el Estado y la ciudadanía. De hecho, plantean su preocupación por este mismo proceso preguntándose: "¿Y lo que estamos diciendo hoy aquí (en este diálogo participativo) se verá reflejado realmente en el cambio a la ley 20.500?".

Luego de finalizada la actividad se realizó una pausa y después el presidente del Cosoc inició el segundo momento de la sesión. Esta tuvo que ver con el inicio de las gestiones para realizar, a finales de este año, la primera sesión presencial del consejo. Al respecto, consejeras y consejeros dialogaron en torno a posibilidades de fechas y otros factores como disponibilidad, presupuesto, permisos, etc.

Se hizo hincapié en que este encuentro tiene varios objetivos y van desde la posibilidad de encontrarnos, por primera vez, en una reunión presencial y por sobre todo, trabajar una jornada completa en la elaboración del documento de sugerencias que será entregado al secretario ejecutivo.

A las 16:50 horas se dio por terminada la sesión.



Acuerdos

1. El consejo llega a acuerdo con respecto a la manera de definir una posible fecha para la sesión presencial. Para eso, las y los consejeros presentes entregaron tres alternativas de semanas, las que se llevarán a votación mediante formulario Google. Las opciones son:

Opción 1: **Semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre**

Opción 2: **Semana del 4 al 7 de diciembre (viernes 8 es feriado)**

Opción 3: **Semana del 11 al 15 de diciembre**

Teniendo la semana elegida, se realizará posteriormente una nueva consulta para definir el día del encuentro y dejar agendada la reunión.

2. El Cosoc concuerda con que la sesión presencial debe ser organizada para que tenga una duración de una jornada completa.

Compromisos

1. Se enviará al consejo:

- Acta para la revisión del Cosoc. Plazo del consejo para enviar comentarios: **Jueves 26 de octubre.**
- PDF con la presentación del encuentro.

Término de la sesión: 16:50 horas